



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 314

San Isidro, 23 AGO 2021

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

CONSIDERANDO:

Que, es necesario encargar las funciones de **SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA** de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad de San Isidro; a fin de no paralizar las labores administrativas y de servicio inherentes a dicho cargo



Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicios puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 24 de agosto de 2021, las funciones de **SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA** de la Municipalidad de San Isidro; al señor **RICHARD KONG RODRIGUEZ**, en adición a sus funciones como Subgerente de Ejecución Coactiva de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Patricia Lazo del Carpio
PÁTRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldía